## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA

Demandado

JUZGADO SEXTO CIVIL

AEROPUERTO S.A. Y

DEL CIRCUITO DE

**POPAYAN** 

RADIO TAXI

SANITAS EPS

COLPENSIONES

**UT ERON SALUD** 

INPEC POPAYAN Y

**OTROS** 

**OTROS** 

## LISTADO DE ESTADO

Demandante

**ELECTROSERVICIOS** 

**CAMACHO PILLIMUE** 

JUAN PABLO - LOPEZ

MANTILLA INSUASTY

OMAR DE JESUS -

ALDEMAR - CAMPO

QUITUMBO

SEPULVEDA BOLIVAR

MARIA SONIA -

PAOLA ZARAY

S.A.

ESTADO No.

No Proceso

2022 00081

2021 00058

2021 00068

2022 00248

2022 00313

2022 00307

0182

190012213000 DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C

1900131 03 002 DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C

190013103004 DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C

1900131 10 001 DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C

1900131 10 002 DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C

1900131 10 003 DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C

Ponente

Clase de Proceso

Tutelas

Ordinario

Ordinario

Tutelas

Tutelas

Tutelas

Fecha: 08/11/2022

Página: Folio Descripción Actuación Fecha Cuad. Auto Auto ordena 04/11/2022 Surtido el emplazamiento a Mauricio Hincapié, sin que se hubiese hecho presente a recibir notificación del auto del 27/10/2022, al tenor del No. 7 del Art. 48CGP, se procederá a designarle Corre Traslado 04/11/2022 Teniendo en cuenta los escritos presentados por los apoderados de las partes apelante (demandados -Radio Taxi y Compañia Mundial Seguros) por medio del cual sustentan Corre Traslado 04/11/2022 Teniendo en cuenta los escritos presentados por los apoderados de las partes apelante (demandantes y demandados) por medio de los cuales sustentan el recurso de apelación 04/11/2022 Auto declara nulidad Declarar la nulidad de todo lo actuado a partir del auto del 05/10/2022, inclusive, con el propósito de que la funcionaria de conocimiento proceda de conformidad. Auto Decide Consulta 04/11/2022 Confirmar la providencia consultada del 20/10/2022 proferida por el Juzgado 2do. Civil Cto. de Popayán. Auto ordena 04/11/2022 Revisadas las diligencias y conforme a constancias expedidas por la Escribiente y Citador, se observa que

al momento de radicar este proceso, se efectuó con el No. 2022 - 00307 -

ESTADO No. **0182** Fecha: 08/11/2022 Página: 2

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
						Auto		
1900131 10 003 2022 00317	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C		ALDEMAR - CAMPO QUITUMBO	INPEC	Auto ordena Revisadas las diligencias y conforme a constancias expedidas por la Escribiente y Citador, se observa que al momento de radicar este proceso, se efectuó con el No. 2022 - 00307 -	04/11/2022		
1910031 84 001 2016 00064	MANUEL ANTONIO BURBANO		CARMEN MELANEA - NARVAEZ GOMEZ	ASMET SALUD EPS	Auto envía expediente En atención a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Manuel Antonio Burbano Goyes, remitir dichas diligencias al Despacho mencionado.	04/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ SECRETARIA